

# ¡NO AFLOJAR EN LA LUCHA!

**EL HASTA AYER ARROGANTE GOBIERNO QUE SE CREÍA INTOCABLE, SE ENCUENTRA HOY ACORRALADO POR LA CRECIENTE REBELIÓN POPULAR**

- **Multitudinarias** movilizaciones antigubernamentales en todos los rincones del país, contundentes paros cívicos, bloqueos de caminos, expresan el profundo malestar social contra el gobierno.
- **SE HA DESATADO LA TORMENTA SOCIAL, EL GOBIERNO SE ENCUENTRA CERCADO SIN CAPACIDAD DE MANIOBRA Y SIN DISCURSO PARA USAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DESORIENTAR A LAS MASAS ENCABRITADAS.**
- **Las masas explotadas y oprimidas se independizan definitivamente de la impostura masista que habla de revolución mientras gobierna para los explotadores y las transnacionales.**
- **EL MALDITO CÓDIGO PENAL MASISTA ES COPIA DEL CÓDIGO BANZER, ADECUADO AL PROPÓSITO DE ETERNIZAR A EVO EN EL PODER Y CONSOLIDAR UNA CORRUPTA DICTADURA CONTRARREVOLUCIONARIA, PENALIZANDO LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS CONQUISTADAS POR LOS TRABAJADORES Y LOS EXPLOTADOS EN GENERAL.**
- **Las condiciones han madurado suficientemente para lograr imponer la abrogación total del código penal masista.**
- **LUCHEMOS POR UNA VERDADERA JUSTICIA Y DEMOCRACIA DE LOS EXPLOTADOS DIFERENTES A LAS DE LOS RICOS; PARA ELLO DEBEMOS PROYECTAR NUESTRA LUCHA HACIA UN GOBIERNO DE OBREROS, CAMPESINOS, CLASES MEDIAS EMPOBRECIDAS Y DE TODOS LOS EXPLOTADOS.**



## **CON EL P.O.R. AL SOCIALISMO**

## **LA DEMOCRACIA BURGUESA ES LA DICTADURA DEL CAPITAL FORTALECER LA ORGANIZACIÓN Y PREPARAR LA LUCHA PARA TIRAR ABAJO LA REFORMA PREVISIONAL Y TODOS LOS AJUSTES DEL FMI**

LAS ENORMES MOVILIZACIONES EN TODO EL PAÍS SE ABRIERON CAMINO PARA DERROTAR EL  
AJUSTE DEL FMI

**El Gobierno pretende imponer el programa del capital financiero, de las multinacionales y los terratenientes con los métodos de la dictadura militar**



Estamos viviendo un cambio en la situación política: se ha abierto una crisis de grandes proporciones en el régimen, debido a la colosal intervención popular. Las masas han vuelto a convertirse en protagonistas principales, ganando las calles por cientos de miles, varias veces, en todo el país y numerosos sectores sindicales han parado y se han movilizado.

Cientos de miles de trabajadores ocupados y desocupados, estudiantes, jubilados, ganaron las calles para rechazar el saqueo previsional. ... La intervención popular no se atemorizó frente a la salvaje represión desatada, por el contrario, creció su magnitud.

La manipulación de los medios de comunicación tampoco confundió a las masas que parecieron comprender que sólo deben confiar en la acción de sus propias fuerzas. Una vez más se comprobó que el Congreso es una cueva de parásitos incapaz de tomar una orientación que contradiga a la burguesía. Los medios no alcanzaron a ocultar la magnitud del ataque que se está llevando adelante.

Una verdadera "traición a la patria": La cuestión de la reforma previsional fue recomendada por el FMI en Noviembre de 2016: modificar el cálculo de los ajustes y elevar la edad. Es parte de un programa integral de reformas que incluye la laboral, impositiva, de educación y de salud. Expresa el carácter absolutamente antinacional y proimperialista de este Gobierno.

El ajuste previsional aprobado forma parte de una política internacional del capital financiero que intenta aplicar en todos los países. Demostración de que el capitalismo está agotado, que necesita atacar todas las conquistas de las masas para sobrevivirse.

Este ataque detonó la furia popular porque se combina con los despidos, con la apertura de importaciones, con los tarifazos, con la feroz represión sobre el pueblo mapuche que costó las vidas de Santiago y Rafael, etc. Para imponer esta ley no dudaron en pasar por encima de todas las formas democráticas. El supuesto debate en el Congreso fue un circo. El Gobierno tenía el resultado cocinado. "Que los opositores hablen todo lo que quieran, ya tenemos el quórum y ya tenemos los votos" decían desde el Gobierno. Y si llegaba a fracasar tenían a mano un Decreto de Necesidad y Urgencia, con las firmas de todos los ministros, pisoteando al Congreso de conjunto.

Es el Gobierno, sus aliados y sus cómplices quienes están saboteando la "institucionalidad", aplicando métodos antidemocráticos. Ellos van dando un golpe tras otro contra las instituciones de la democracia burguesa, perdiendo las apariencias, mostrando el verdadero rostro de

su dictadura de clase.

El Gobierno desató una represión bestial. Son incontables los heridos por los disparos de las fuerzas de seguridad. Volvieron a apuntar contra periodistas y fotógrafos de los medios, golpeándolos y tirándoles al cuerpo. Allanaron las casas de los detenidos. Tiraron gases en lugares públicos, en bares, en estaciones de subte. Apalearon a cientos y les lanzaron sus motos. Infiltraron la movilización. Cientos de miles cantaban en las calles "Macri, basura, vos sos la dictadura".

Estamos ante un salto cualitativo en la represión y en el rompimiento de las formas democráticas. Con dos asesinatos, allanamientos masivos; con provocaciones de todo tipo, con la utilización de la Justicia contra políticos y sindicalistas; eliminando los medios críticos y los periodistas que más denunciaban al gobierno; eliminando jueces, síndicos, procuradores, fiscales que no responden al Gobierno, etc. etc. De estas medidas es muy difícil que haya retorno. ....

### **EL ATAQUE ES EN TODOS LOS TERRENOS. LA RESPUESTA DE LA CLASE OBRERA Y LOS OPRIMIDOS DEBE SER INTEGRAL**

Es necesaria la huelga general para derrotar de conjunto esta política. Este es el camino, esta es la tendencia que marca la intervención de las masas. Debemos preparar las condiciones para que la clase obrera imponga sus métodos y su política.

En muchos lugares de trabajo impera el temor a tomar medidas, que puedan ser motivo de represalias por las patronales. La desocupación actúa como una presión conservadora sobre los trabajadores, como ha ocurrido en el pasado. Debemos impulsar todas las formas de amplia autoorganización desde las bases, en los barrios, en los lugares de trabajo, con la perspectiva de preparar la huelga general.

Junto con las principales reivindicaciones sobre salario y jubilación, para terminar con la desocupación y el trabajo precarizado y los tarifazos, impulsamos las principales reivindicaciones antiimperialistas, que denuncian a este gobierno como la expresión directa del capital financiero internacional, que se apresta a saquear a fondo el país: el desconocimiento y no pago de la deuda externa, monopolio del comercio exterior y la banca, expropiación de los grandes terratenientes, recuperar por medio de la expropiación las áreas vitales de la economía, etc.

Este Gobierno representa la parte "civil" de la última dictadura cívico-militar, son el gobierno del sector más concentrado de la economía y a ellos representa.

Y decimos que el Congreso está al servicio de esas políticas. Que no hay forma que tome otra política. Es una institución de la burguesía y por lo tanto expresa su podredumbre y corrupción.

El capitalismo agotado y en derrumbe no puede sacar al país de la crisis, en ninguna de sus variantes. La gran concentración de la propiedad privada de los medios de producción, en buena parte en manos de las multinacionales, son el principal obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas. No hay cómo comenzar a resolver los graves problemas económicos si no eliminamos ese obstáculo del camino.

La clase obrera necesita independizarse políticamente. Del Estado, de los partidos patronales, de la burocracia. Esto significa adoptar la estrategia revolucionaria de la clase obrera, la única que puede dar respuesta al derrumbe del capitalismo que descarga toda su barbarie sobre nosotros. La clase obrera debe construir el partido obrero revolucionario que exprese esta estrategia política, luchando por el poder para la clase obrera, para empezar a construir el socialismo.

# SE HA DESATADO UNA INCONTENIBLE TORMENTA SOCIAL Y EL GOBIERNO SE ENCUENTRA ACORRALADO



Como respuesta a la precipitada promulgación del nuevo Código del Sistema Penal fueron los médicos los que primero cuestionaron su Art. 205 porque los deja en total indefensión al criminalizar la llamada “mala práctica médica” y les impone sanciones graves, desde la privación de libertad, pérdida temporal de su título profesional y el resarcimiento económico a los afectados aún con sus bienes. Posteriormente, la gente comprende que la aplicación del referido artículo no sólo que se limita a la práctica médica sino que también involucra a la actividad de cualquier otro profesional o trabajador que, con su actividad, pudiera causar daño a terceras personas.

Apareciendo como un movimiento sectorial y después de varios días de una terca movilización, aún en las fiestas de fin de año, el conflicto se generaliza al incorporarse otros sectores de la población. La gente descubre que el nuevo Código Penal es conculcador de las libertades y garantías democráticas y pasa de boca en boca el análisis de este instrumento legal impulsando al conflicto médico a un cambio cualitativo, de sectorial se torna en popular. La gente, por miles, se vuelca a las calles convencidas de que el Código será el instrumento jurídico que le permita al gobierno legalizar todas sus arbitrariedades y abusos.

Otro elemento preocupante para el gobierno, que puso en riesgo el paso del DAKAR por el territorio nacional, es la incorporación del autotransporte pesado nacional e internacional exigiendo al gobierno soluciones a sus problemas y observando el contenido del Art. 137 del Código que afecta seriamente al sector porque, en caso de accidentes con daño a terceras personas, no sólo pierde su instrumento de trabajo sino que también el dueño del vehículo podrá terminar en la cárcel junto con el conductor causante del accidente.

El gobierno pretende desmontar tardíamente el conflicto en los sectores más críticos, médicos y transportistas, derogando los Arts. 205 y 137 y pone en la congeladora los Arts. 243 y 244 con la promesa de su posterior revisión. La sorpresa es que en la conciencia de la gente había madurado la necesidad de abrogar el conjunto de la Ley cuestionada.

Médicos y transportistas rechazan la maniobra y se orientan firmemente a soldarse con la movilización popular detrás de la nueva consigna, miles se vuelcan desafiantes a las calles de las ciudades más importantes del país. Los nuevos actores que se suman a la lucha son los sectores cuenta-propistas de la clase media, juntas vecinales, comerciantes minoristas, transportistas y, en Sucre, Cochabamba y La Paz, también es visible la incorporación de trabajadores asalariados, sobre todo los fabriles. Este salto en la conciencia y las actitudes de la gente sólo se puede comprender en el hecho de que el movimiento médico se desarrolla en el marco de una situación política de creciente malestar social que ha madurado desde el 21 de febrero del 2016 hasta las elecciones del Poder judicial de 3 de diciembre del 2017 y el agravamiento de las condiciones miserables de vida como consecuencia de la crisis económica.

Los movilizados, debido a la ausencia de las organizaciones sindicales y de la misma COB, sacan de sus entrañas a sus direcciones que se plasman como las “coordinadoras por la defensa de las libertades democráticas”.

Se ha desatado la tormenta social y el gobierno se encuentra cercado sin capacidad de maniobra y sin discurso para usar los medios de comunicación y desorientar a las masas encabritadas. En los últimos días, las “coordinadoras departamentales” se han reunido con la finalidad de crear una dirección nacional que pueda planificar y coordinar los movimientos de los diferentes sectores y preparar el golpe definitivo.

El movimiento, teniendo como base social mayoritaria a la clase media cuenta-propista, que es la más pobre, no puede prolongar indefinidamente este proceso porque los actores dependen del trabajo diario para su sobrevivencia. Esta es la razón de por qué se debe preparar la estocada final contra el gobierno con acciones decididas y firmes a nivel nacional. Las condiciones han madurado suficientemente para dar este paso. La “Coordinadora Nacional” tiene en sus manos los mecanismos necesarios para impulsar este salto final y lograr la abrogación total del Código.



## COORDINADORA DEPARTAMENTAL INTERINSTITUCIONAL DE LA PAZ

*"Por la vigencia plena de todas las libertades democráticas,  
el derecho al trabajo, la salud y educación"*

### **PRONUNCIAMIENTO DE LA COORDINADORA INTERINSTITUCIONAL DE LA PAZ**

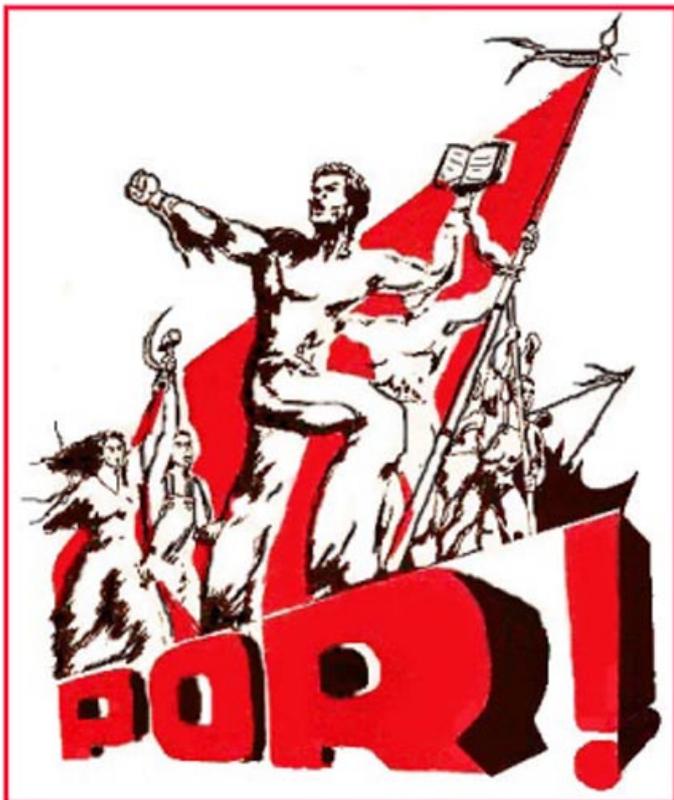
La coordinadora Interinstitucional de La paz, agrupa a organizaciones sindicales, médicos, fabriles, CODELPA, vecinales, profesionales, gremiales, maestros, campesinos y otras que representan a los oprimidos y explotados de La Paz y El Alto, se organiza en torno a los siguientes planteamientos.

1. Declaramos que esta Coordinadoras combate a la Vieja Derecha opositora (MNR, UN, PDC, Sol Bo, etc.) como a la Nueva Derecha Masista porque ambas son expresión de la politiquería sin principios que entrega las riquezas del país a potencias extranjeras a cambio del robo de los fondos públicos, verdaderas bandas delincuenciales que han utilizado una farsa democrática para hundir a Bolivia en la corrupción y la miseria.
2. Que Evo Morales y su pandilla masista, son otros politiqueros incapaces que no han podido resolver las necesidades de salud, educación y trabajo de la población por su política entreguista y antinacional, pero que quiere seguir disfrutando de los privilegios del poder sin ser castigado por sus delitos, por lo que busca perpetuarse en el gobierno por medio de la Justicia corrupta y un Código Penal que pisotea las libertades democráticas de los bolivianos, que niega el derecho al trabajo e impone terribles sanciones a los oprimidos que protesten contra su política vende-patria y antipopular.
3. Que los sectores aglutinados en esta Coordinadora defenderá en las calles las libertades democráticas de las masas bolivianas, exigiendo la abrogación del Código Penal y luchando contra la reelección indefinida del dictadorzuelo de Evo Morales y la política antipatria del masismo.
4. Luchamos por una verdadera justicia y democracia de los explotados diferentes a las de los ricos y que para ello debemos proyectar un gobierno de obreros, campesinos, clases medias empobrecidas y de todos los explotados. (Subrayado nuestro)
5. Se convoca a Reunión de Emergencia de las Coordinadoras a nivel nacional a realizarse el día sábado 13 de enero a Hrs. 09:00 en la Casa Social del Maestro, ubicada en la calle Genaro Sanjinés, esq. Ingavi

La Paz, 10 de enero de 2018

LA COORDINADORA INTERINSTITUCIONAL DE LA PAZ

## ¿CUÁL DEBE SER EL PAPEL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO FRENTE A LA INMINENTE AMENAZA DE LA MAREA ELECTORERA?



Contra la derecha reaccionaria y el reformismo oportunista, el Partido revolucionario debe enarbolar la perspectiva estratégica del gobierno obrero campesino (dictadura del proletariado). Contra la marea electoral que se avecina, contraponer la acción directa de las masas para resolver los problemas que emergen de la crisis económica.

Las acciones que están protagonizando los explotados en torno a la abrogatoria del Código del Régimen Penal pareciera que fuera la repetición, en una situación política superior, de las movilizaciones que se dieron a principios de siglo porque las masas han superado las ilusiones en el gobierno del MAS, la experiencia de la guerra del agua del año 2000 en Cochabamba y la guerra del gas el 2003 que terminó expulsando del poder al gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. Fueron rebeliones de los explotados que terminaron enrumbándose detrás del democratismo burgués, por la ausencia de una dirección proletaria, la única que puede conducir el proceso revolucionario hasta sus últimas consecuencias, la revolución social victoriosa. Hoy éstos nuevamente están en las calles sin una perspectiva clara que vaya más allá del ordenamiento jurídico burgués y del peligro de que, en los próximos dos años, sean arrastrados por la marea electoral.

En las acciones de las masas, tímidamente se muestra el proletariado como presencia física y no política porque no ha logrado retomar su tradicional programa revolucionario inscrito en la Tesis de Pulacayo y en el programa del POR. En consecuencia, no ejerce su independencia política frente a las expresiones políti-

cas de la clase dominante. En la actual movilización se dibujan con claridad tres corrientes que pugnan por convertirse en la dirección de los explotados:

- La derecha tradicional y cavernaria encarnada en el Comité Cívico cruceño, por ejemplo, o en las llamadas Plataformas Ciudadanas.

- Las tendencias del reformismo oportunista (esos izquierdistas quebrados que inicialmente apuntalaron al gobierno del MAS y la burocracia sindical) que afanosamente buscan agruparse en el CONADE --enarblando la consigna de defensa de la democracia y la Constitución (Dictadura NO - Democracia SI), o la pretensión de algunos dirigentes sindicales de reeditar el fracasado intento de organizar el denominado Partido de los Trabajadores (PT), en base a la burocracia sindical, sin ninguna consistencia programática y organizativa, únicamente como instrumento electoral hacia el 2019.

- La dirección revolucionaria actuando desde el seno de las coordinadoras que han surgido de manera espontánea desde el seno de las movilizaciones populares.

En este panorama, sólo el Partido revolucionario (POR) mantiene las banderas de la revolución bien plantadas como referencia obligada para que en el futuro próximo las encuentren los explotados cuando nuevamente constaten, en carne propia, que no hay solución a sus problemas en el marco del Estado burgués y sus gobiernos. Las consecuencias nefastas de la crisis económica y la incapacidad del futuro gobierno burgués para satisfacer las necesidades vitales de las masas harán que muy pronto, al luchar por mejores condiciones de vida, éstas retornen a su tradición revolucionaria y encontrarán ahí su programa revolucionario.

No reivindicar la estrategia proletaria en estas condiciones significaría capitular frente a las presiones de la derecha reaccionaria y de las corrientes reformistas. No importa nadar contra la corriente ahora si mañana el proletariado y su partido serán la verdadera garantía de la victoria de la revolución. Para este propósito es preciso armar adecuadamente a la militancia y a las capas de vanguardia de las masas que se encuentran en una franca resistencia frente al gobierno masista.

Este es el momento de abrir un franco debate con las corrientes derechistas y el reformismo oportunista para delimitar muy bien nuestra posición reivindicando la perspectiva de la dictadura del proletariado (gobierno obrero campesino) como el único camino para resolver los problemas nacionales y satisfacer las necesidades de las masas. La bandera de la defensa de las garantías democráticas debe ocupar plenamente el ambiente contra la cháchara de la defensa de la democracia burguesa que significa consolidar un Estado y gobiernos burgueses.



# COORDINADORA NACIONAL POR LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS

*"Todo con las bases nada sin ellas"*

## PRONUNCIAMIENTO DE LA COORDINADORA NACIONAL POR LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS

Las coordinadoras interinstitucionales de los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro, Trinidad, Santa Cruz, el Comité Departamental de Movilizaciones de Chuquisaca y los Comités Cívicos de Tarija y Potosí que agrupan a los sectores mayoritarios de la población y que han participado militantemente en las movilizaciones a lo largo y ancho del país logrando unificar la lucha en sus respectivos departamentos, pero que ahora el conflicto exige que las luchas de los diferentes departamentos se unifiquen y puedan coordinarse a nivel nacional.

Las organizaciones antes mencionadas reunidas en la ciudad de La Paz en fecha 13 de enero de 2018 han decidido conformar la **COORDINADORA NACIONAL POR LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS**, con el fin de articular una lucha unitaria a nivel nacional de todo el pueblo boliviano a la cabeza de la Central Obrera Boliviana por la abrogación del Código del Sistema Penal y por la defensa de las libertades democráticas como la libertad de expresión, derecho a la libre organización, sindicalización, la protesta, la huelga y al trabajo.

La Coordinadora Nacional declara su independencia política y organizativa frente a todos los politiqueros de la vieja derecha, de la nueva derecha masista y de todos los oportunistas que buscan aprovecharse de la lucha generalizada de los explotados para fines **electorales. La Coordinadora Nacional por la Defensa de las Libertades Democráticas resuelve:**

1. Acatar el paro de 72 horas instruido por la COB realizando marchas de protesta el día lunes 15 de enero y realizar bloqueo de caminos en las vías troncales el día martes 16 de enero.
2. Se exige a la COB ponerse a la cabeza de todas las movilizaciones a nivel nacional y decrete Huelga General indefinida con bloqueo de caminos y paralización del aparato productivo medida que será respaldada por la Coordinadora Nacional y masificada por sus organizaciones en todos los departamentos.
3. Se convoca a todas las coordinadoras y Comités Cívicos a la reunión de la Coordinadora Nacional por la defensa de las libertades democráticas a realizarse el jueves 18 de enero de 2018 en instalaciones de la Federación de Maestros Urbanos de Cochabamba ubicada en la calle Junín (entre Ecuador y Colombia) a horas 9:00.

La Paz, 13 de enero de 2018

### LA COORDINADORA NACIONAL POR LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS Y EL COMITÉ DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA (CONADE) SON INCOMPATIBLES

Una cosa son las libertades democráticas conquistadas por los trabajadores con lucha y sangre que el nuevo Código Penal masista busca conculcar, en su afán de entronizar a Evo como un dictador autócrata, contra las organizaciones sindicales, gremiales, profesionales, etc. que resistan o cuestionen la política antinacional y antipopular del gobierno y otra muy diferente la democracia burguesa que con sus leyes, órganos de gobierno y de represión impone a los trabajadores y los explotados y oprimidos en general los intereses de los explotadores.

La COB no puede montar en dos caballos. O está con el CONADE, defensor de la opresión democrática burguesa, o con los explotados que buscan organizarse para luchar contra el gobierno burgués del MAS.

# P.O.R



## PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

La Paz, 13 de enero de 2018.

### **LA LUCHA DE LOS EXPLOTADOS Y OPRIMIDOS CONTRA EL CÓDIGO PENAL MASISTA NO PUEDE CONFUNDIRSE CON DEFENSA DE LA DEMOCRACIA BURGUESA**

Tanto la derecha tradicional a través de las llamadas plataformas ciudadanas, como el reformismo oportunista anclado en las direcciones sindicales y los izquierdistas que inicialmente apuntalaron al gobierno del MAS, desarrollan la misma política reaccionaria y electorera: la defensa de la democracia, de la Constitución, el respeto al voto del “soberano” del 21F, postura que significa consolidar el Estado burgués. La democracia burguesa es una de las formas de gobierno de los explotadores para imponer al conjunto de los explotados sus intereses y al país los de las transnacionales.

En la actual movilización popular por la abrogación del maldito Código Penal masista, todos aparecen revueltos en el escenario disputando el control de las masas para maniatarlas al redil electoral; a través del CONADE unos buscando construir un instrumento electoral hacia el 2019, otros queriendo revivir ese cadáver que es el Partido de los Trabajadores (PT).

Las masas, si no encuentran una perspectiva revolucionaria clara, serán arrastradas por la marea electoral burguesa para encumbrar en el poder al mismo u otro verdugo el 2019.

En las condiciones de atraso del país, la democracia burguesa formal es inviable, la burguesía y sus gobiernos son incapaces de resolver los grandes problemas del país: el atraso y la miseria generalizada. Por su incapacidad de atender las necesidades vitales de la mayoría de la población, no tiene más alternativa que recurrir a medidas dictatoriales pasando por encima de la formalidad “democrática” a fin de contener el descontento popular.

El gobierno del MAS que se llena la boca a nombre del pueblo explotado, en la práctica gobierna para la burguesía particularmente la oligarquía agroindustrial del Oriente y para las transnacionales imperialistas. Para los explotados a quienes dice representar, no hay nada más que impostura y circo; y cuando éstos desilusionados del hermano Evo en quien creyeron ingenuamente se rebelan, entonces palo.

El espíritu del Código Penal masista es conculcar las más elementales libertades democráticas conquistadas con sangre y lucha por

La creciente rebelión popular por la derogatoria del Código Penal masista tiene arrinconado al gobierno; mientras el Vicepresidente, García Linera, furibundo convoca a sus “movimientos sociales” a salir a las calles para defender el “Proceso de Cambio” y aplastar la rebelión de las masas, según él manejadas por la derecha, ante auditorios apáticos que no responden ni con un ¡viva! a la arenga incendiaria del Khananchiri, Evo y el CONALCAM con la cola entre las piernas adoptan una actitud conciliadora; anuncian que han decidido abrir, durante un año a la discusión con todos los sectores, los artículos que consideren que los afectan y que están dispuestos a corregirlos, cambiarlos o anularlos.

Buscan así, desinflar el conflicto. Pero la experiencia de las masas les ha enseñado a no creer nada de lo que ofrezca el gobierno. La palabra de Evo no vale un centavo porque es un cínico mentiroso.

Es obligación del Partido dejar claramente plantado el tradicional programa revolucionario proletario; aún a costa de nadar contra la corriente si es necesario. Inmersos en la lucha de las masas, señalamos a los combatientes que la única salida para los explotados y oprimidos es la revolución social que eche del poder a la burguesía incapaz y vende-patria y del país a las transnacionales; la instauración del gobierno de obreros, campesinos y oprimidos de las ciudades.

**CON EL P.O.R. AL SOCIALISMO**  
Comité Central de Partido Obrero Revolucionario

# TRABAJADORES FABRILES DEL SINDICATO VITA EN HUELGA DE HAMBRE POR LA DEROGACIÓN DEL CÓDIGO PENAL



El Lunes 8 de enero del año en curso, se instaló el piquete de huelga de hambre en la sede de la Central Obrera Boliviana de dos compañeros: Edwin Apaza y Clemente Condori de Laboratorios "Vita".

Edwin Apaza y Clemente Condori, exigen la derogatoria del Código Penal por ser atentatorio a los intereses de los trabajadores. Son conscientes de que el movimiento obrero debe incorporarse a la lucha de los demás sectores populares pasando por encima de las direcciones sindicales cooptadas por el gobierno como es el caso de la Federación de Fabriles La Paz, nombrada a dedo por el gobierno sin que hayan habido elecciones y la COD La Paz igualmente impuesta arbitrariamente por los agentes del gobierno.

**¡Adelante compañeros fabriles revolucionarios!**

*Fabriles Revolucionarios denuncian:*

## **PERSECUCIÓN Y DESPIDOS CONTRA NUESTROS DIRIGENTES SE GENERALIZA EN LOS DIFERENTES SINDICATOS**

Sabemos que el gobierno en su afán de conseguir la repostulación de Evo-Linera se ha dedicado a cooptar dirigentes de las distintas organizaciones para lograr este cometido.

En nuestro caso, en el sector fabril, el gobierno del MAS, al haber descubierto nuestra sistemática influencia, nos declara sus enemigos desde el Ministerio de Trabajo y el Viceministerio de los Movimientos Sociales; esto se ve en el Congreso Nacional de la CGTFB en Cochabamba, en el Congreso fallido de la COD-La Paz, donde con la ayuda de burócratas trasnochados, organizan un núcleo masista para desacreditarnos con una campaña de calumnias y mentiras.

Nos presentamos a las elecciones de la FDTFLP con grandes perspectivas de triunfar para hacerle frente al gobierno y la patronal. La respuesta del gobierno, ante su inminente derrota, es sabotear las elecciones, dividir la federación, posesionar un directorio paralelo con dirigentes dóciles a sus intereses para controlar la federación.

Nuestro frente contestatario ha sido duramente reprimido: hemos perdido valiosos cuadros como Miguel Huayco (Stimiro), Janeth Pérez (Bolivian Foods) compañeros que han sido despedidos por su consecuencia y compromiso con la causa revolucionaria, Juan Manuel Huanca (Hormipret), Gonzalo Surco (Hahneman) quienes están siendo perseguidos y también cuentan con sus cartas de despido.

## **FRAUDE EN LAS ELECCIONES SINDICALES DE HUANUNI**

Huanuni, 21 Dic. (RENNO).- Llega a nuestro medio la denuncia de que en las elecciones para el sindicato de la mina Huanuni, realizado el día de ayer (20-12-17) se habría realizado un fraude desde el Comité Electoral para favorecer a un frente alineado con el gobierno. Incluso se habrían traído 3 buses de policías para resguardar la decisión de proclamar ganador al frente favorecido.

La denuncia llega por parte de miembros del frente ORO que explican como en el primer recuento de votos se llegó a los siguientes resultados:

Frente FOS(Café): 890 votos

Frente ORO(Verde): 978 votos

Frente FOR(Azul): 977 votos

Ante la victoria en el primer recuento del frente Verde por 1 voto, se procedió a un segundo recuento sólo a cargo del Comité Electoral donde aparecen 9 votos más, todos a favor del frente Azul oficialista; es en este momento cuando el Comité Electoral procedió a declarar ganador a este frente a pesar del reclamo de los asistentes.

En todo este tumulto llegaron 3 buses con policías a resguardar el colegio donde se encontraba el Comité Electoral que no retrocedió en su decisión, a pesar del pedido de realizar un nuevo conteo y solucionar el problema; posteriormente salieron del recinto por la puerta trasera resguardados por policías y se dirigieron a proclamar ganador al frente azul.



# LA PERFORADORA

Periódico editado por los mineros revolucionarios de Bolivia del Partido Obrero Revolucionario

43 12/01/18

## ARTÍCULOS DEL NUEVO CÓDIGO PENAL QUE NOS AFECTAN

“ARTÍCULO 197. (ATENTADOS CONTRA LA LIBERTAD DE TRABAJO). La persona que ilegalmente impida, obstaculice o restrinja la libertad de trabajo, profesión u oficio, comercio o industria, generando daño al titular del derecho, será sancionada con reparación económica y prestación de trabajo de utilidad pública”.

Este artículo está destinado a frenar el reclamo de los trabajadores, en particular de fabriles, mineros, maestros, etc. que normalmente para hacer escuchar sus demandas recurren al paro de actividades, a la toma de la fábrica, para que el patrón o el Estado puedan atender sus demandas, este tipo penal habilita al empresario o al Estado a iniciar proceso penal contra los trabajadores o personas que realicen actos de protesta, la sanción es doble por un lado reparación económica y por otro trabajo de utilidad pública. La reparación económica, como concepto también constituye una indeterminación que vulnera la taxatividad y el derecho a la huelga establecido en la Constitución política del Estado. Artículo 53. Se garantiza el derecho a la huelga como el ejercicio de la facultad legal de las trabajadoras y los trabajadores de suspender labores para la defensa de sus derechos, de acuerdo con la ley... Con este artículo se frenará las protestas sociales que recurren a estos métodos radicales de movilización, estas gentes olvidan que las causas de las protestas sociales están en las condiciones socio económicas derivadas de la pobreza y el atraso del país... El resultado va ser llenar las cárceles con obreros, maestros y trabajadores huelguistas y campesinos, comerciantes, estudiantes y vecinos bloqueadores. Es decir, se acabó el derecho constitucional a la huelga.

ARTÍCULO 293. (SEDICIÓN). I. La persona que, sin desconocer la autoridad del Gobierno legalmente constituido, se alce públicamente y en abierta hostilidad para deponer a alguna servidora, servidor, empleada o empleado público, impedir su posesión u oponerse al cumplimiento de leyes o decretos, ejercer algún acto de odio o de venganza en la persona o bienes de alguna autoridad o trastornar o turbar el orden público, será sancionada con prisión de uno (1) a tres (3) años y prestación de trabajo de utilidad pública.

II. En caso de que las personas que incurrieron en la conducta del Parágrafo I del presente Artículo, se sometieren al primer requerimiento de la autoridad pública, sin haber causado otro daño que la perturbación momentánea del orden, sólo serán sancionados los promotores o directores, a quienes se les aplicará la mitad de la sanción prevista.

III. No es punible el alzamiento cuando se reclame por la contravención del orden constitucional o los derechos fundamentales.

Este artículo tiene una franca orientación política de represión contra las movilizaciones sociales y los dirigentes que encabezan dichos movimientos. En la forma de la redacción del artículo “trastornar o perturbar el orden público” puede ser desde una acción de denuncia pública hasta la acción de marchar para exigir un derecho o reclamar

cualquier atropello, debemos preguntarnos quien será el que defina si tal o cual acción pública de una persona o grupo de personas deberá entenderse como trastornar o turbar el orden público, los que valoraran si la marcha o reclamo de personas perturbo el orden público serán los fiscales y jueces designados en la mayoría de los casos nombrados por facturas políticas del gobierno del MAS y actuaran, como todos sabemos, cumpliendo las disposiciones políticas del poder ejecutivo. Con la definición de este tipo penal, al gobierno pretende, no solo amedrentar, sino limitar las movilizaciones por miedo a ser procesados.

El inciso III, que establece que no es punible el alzamiento cuando se reclame por la contravención del orden constitucional o los derechos fundamentales; quedará como un saludo a la bandera porque debe ser demostrado en el juicio. Mientras tanto el o los ciudadanos que protestaron ya habrán sido citados y perseguidos judicialmente, probablemente imputado tenga una medida cautelar de restricción. Solo pensemos en que su aplicación o interpretación en la imputación o sobreesimiento estarán en función a fiscales y policías que en caso de delitos políticos actúan por consigna y mandato partidario. Si se aplicara hoy, los médicos y sus dirigentes deberían estar siendo procesados por trastornar o turbar el orden público, con su paro de más de 40 días.

Si pensamos en lo recientemente ocurrido en las poblaciones de Achacachi e Independencia, donde el pueblo se movilizó contra el Alcalde corrupto, y en el caso de Independencia llegó a destituirlo y designar otro en Cabildo Abierto, todos estos pobladores habrían incurrido en los causales del tipo penal definidos por este artículo, son sediciosos que terminarían en la cárcel en virtud al nuevo Sistema Penal aprobado por los MASistas y el “primer presidente indígena de Bolivia”.

ARTÍCULO 294. (ATRIBUIRSE LOS DERECHOS DEL PUEBLO). I. La persona que forme parte de una fuerza armada o grupo de personas que se atribuyan los derechos del pueblo y pretendan ejercer tales derechos a su nombre, será sancionada con prisión de dos (2) a cuatro (4) años y, cuando corresponda, inhabilitación...

Este artículo vulnera de manera flagrante los derechos humanos de segunda y tercera generación, el MAS no especifica el concepto de derechos del pueblo, la interpretación la dará entonces el que acusa en función a su percepción circunstancial y las presiones políticas... Con este tipo penal se podrá llegar al exceso de procesar a todos los que se atrevan a reclamar estos derechos, porque el razonamiento del MAS, considera que esos derechos no los puede reclamar nadie, que no sea los que oficialmente sean considerados como pueblo, el CONALCAM por ejemplo. El objetivo del gobierno es político trata de evitar a través de la persecución penal y el amedrentamiento social, los reclamos o cuestionamiento de su política aplicada en todos los ámbitos...



## **Federación de Trabajadores en Educación Urbana de Chuquisaca**

**08-01-2018**

### **¡LA LUCHA NO DEBE DAR TREGUA HASTA LA ABROGACIÓN DEL CÓDIGO PENAL!**

#### **¿Por qué buscamos la abrogación del código penal?**

- Porque el nuevo código penal es en esencia fascista y apunta a la represión del pueblo.
- Porque busca amordazar y acallar a los sindicatos y al pueblo en general.
- Porque busca que los explotados perdamos nuestras armas de lucha como la huelga y a movilización.
- Ejemplos: -Art.- 39: Sanciona a la persona con inhabilitación, lo que significa muerte civil porque la persona perderá el derecho a trabajar e incluso a tener bajo su cargo a sus hijos (Sanción de 6 meses a 10 años).
- Art.- 245 y 246: Apuntan a controlar las redes sociales, porque aquel que dé una información que conduzca a un resultado incorrecto tendrá prisión de 2 a 4 años.
- Art.- 209. III: Penaliza con inhabilitación a cualquier ciudadano que usando su derecho a la libertad de expresión influya en las elecciones. ¡No podremos oponernos a la reelección!
- Art.- 174: Si por descuido u olvido no se paga impuestos, cárcel de 4 a 8 años y multa del 100% .
- Art.- 293 y 294: criminalizan la protesta y la libertad de expresión (sanción cárcel).

#### **¿Por qué el Gobierno se empecina tanto en imponer el Código Penal a pesar de la resistencia popular?**

- Porque el Gobierno busca asegurar su reelección indefinida y evitar cualquier tipo de protesta.
- Porque el Gobierno busca asegurar a garrotazos una estabilidad social y jurídica para darles garantías a sus socios transnacionales para que continúen invirtiendo en el país y explotando nuestros recursos naturales.
- Porque el Gobierno cada día que pasa pierde apoyo popular por su incapacidad de resolver los principales problemas del país y por la aplicación de sus medidas antipopulares por lo que necesita recurrir a acentuar su carácter represor.

#### **¿Las movilizaciones populares tienen algo que ver con la derecha?\***

- No tienen nada que ver, son manifestaciones espontáneas de la población ante el rechazo que sienten por las arbitrariedades del gobierno.
- La derecha oportunista quiere aparecer en las movilizaciones para ganar protagonismo y usar a los movilizadores como escalera para volver al poder.
- Las críticas de la derecha son hipócritas porque cuando estuvieron en el poder hicieron lo mismo que el actual gobierno, pisotearon las leyes, hundieron al Estado en la corrupción y entregaron nuestras riquezas a las transnacionales para el enriquecimiento de otros países.
- Las organizaciones y sectores que rompen con el MAS no pretenden retornar a la vieja derecha tradicional. ¡Evo Goni la misma porquería!

#### **¿El MAS y sus políticas tienen algo que ver con la izquierda y el socialismo?\***

- No tiene nada que ver ya que es un gobierno burgués (de los ricos) y sus políticas son de derecha, son la continuación de las políticas neoliberales que pretenden descargar la crisis en las espaldas de los trabajadores y el pueblo, con despidos, más impuestos, leyes más despóticas, etc.
- Es un gobierno antisindicalista, antiobrero y vendepatria.
- El socialismo plantea un gobierno de los obreros, campesinos y clase media empobrecida es decir de las mayorías que gobiernen desde sus organizaciones en asambleas y cabildos y no tiene nada que ver con la dictadura personal de algún líder endiosado, esa degeneración opuesta a los principios del socialismo es el estalinismo que se implantó en Cuba y Venezuela y que ahora pretende copiarse en Bolivia.

#### **¿Cuál es la perspectiva del conflicto?**

- El conflicto se ha generalizado, cada vez más sectores se suman y se manifiestan en contra del Código Penal.
- El Gobierno está contra la pared, en vano intento desinflar el conflicto ofreciendo la derogación de dos artículos del Código Penal, la lucha continua y se fortalece.
- Lo que corresponde ahora es no dar tregua en la lucha e intensificar la movilización para torcerle el brazo al Gobierno abusivo y lograr la abrogación de la totalidad del Código Penal.

**¡Demostremos la unidad del pueblo y los trabajadores contra la tiranía masista!\***

# EL CONADE, LA COORDINADORA Y LA EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LAS MASAS



## COORDINADORA NACIONAL POR LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS

*"Todo con las bases nada sin ellas"*

Lo que viene ocurriendo en torno al rechazo al nuevo Código Penal aprobado por el gobierno, revela lo que se mueve en lo más profundo de los sentimientos de las masas. El surgimiento paralelo de dos direcciones nacionales, una la Coordinadora Nacional por la Defensa de la Libertades Democráticas organizada por los sectores movilizadores y que además proclama su repudio a los oportunistas que quieren aprovechar la movilización con fines electoreros y, por el otro, el CONADE (Comité Nacional de Defensa de la Democracia), que pretende reeditar la experiencia democratizante del 80.

El año 1980, la COB convocó a todos los partidos a una reunión para defender la democracia frente a las amenazas golpistas del gorilismo. El POR fue invitado y G. Lora planteó que debía retomarse la experiencia del Comando Político del 70 y la Asamblea Popular, en esa reunión el POR quedó en minoría y se impuso la orientación democratizante. Una de las disputas más agrias se dio en torno a la propuesta de incorporación del MNR al CONADE apoyada por Marcelo Quiroga Santa Cruz. En ese momento los sentimientos de las masas que estaban saliendo del sangriento fallido golpe de Natusch Busch, derrotado por la heroica resistencia en las calles de las masas. Sobre la sangre de la resistencia popular, la democracia pacto el cambio de Walter Guevara por Lidia Gueiller y la entrega del comando de las FF.AA. a García Meza convertido así en virtual gobierno. Pese a ello se aceptó que el MNR implicado con el golpe de Natusch, ingrese al CONADE. El POR se retiró.

Las masas no habían vivido aún las frustraciones y desengaños del parlamentarismo y la farsa electoral burguesa. Las masas obreras y populares abrigaban ilusiones democráticas y estaban convencidas que el ejercicio libre del voto las llevaría a solucionar sus problemas y avanzar hacia su liberación. El POR quedó aislado, nadando contra la corriente y lo único que podía hacer era plantar firme y claramente la bandera que señale a los explotados el camino de retorno a la independencia de clase y a su estrategia revolucionaria: El gobierno obrero campesino donde por primera vez los explotados conocerían los beneficios de la democracia y podrían encaminarse hacia el socialismo para acabar con toda forma de opresión social y nacional.

Hoy el escenario es distinto, ha corrido mucha agua bajo el puente, las masas han vivido los engaños y las frustraciones del parlamentarismo y la farsa electoral burguesa. La democracia para los trabajadores ha traído gobiernos burgueses que han ido destruyendo sus conquistas sociales, a través de la aplicación de la política neoliberal, y con el advenimiento del MAS las cosas no han cambiado. El MAS que despertó momentáneamente ilusiones democráticas en las masas y gozó del apoyo y la confianza de casi todos los sectores

(clase media, obreros, campesinos, comerciantes, etc.) hoy choca con ellas y las reprime violentamente.

Los MASistas impostores dijeron que sepultarían el neoliberalismo, que recuperarían las empresas entregadas a la voracidad de las transnacionales imperialistas, que liberarían al indio, le devolverían la tierra y el derecho a la autodeterminación, que liberarían la hoja de coca, que acabarían con los salarios de hambre, que pondría en pie una nueva educación, que asegurarían un sistema de salud gratuito y para todos sin distinción y que Bolivia nunca más sería una colonia del imperialismo. Nada de eso se ha cumplido y las masas decepcionadas se lanzan a las calles convencidas de que el gobierno impostor solo sirve a los intereses de la burguesía, de los latifundistas del oriente y de las grandes transnacionales imperialistas que siguen siendo las verdaderas dueñas de los recursos naturales del país.

En este escenario aparece la actual reedición del CONADE que nace como una agrupación de siglas y de personajes sin bases. La experiencia de amplias capas de las masas las lleva a desconfiar instintivamente de todos los políticos. Las masas han vivido las frustraciones y los engaños de la farsa electoral y el parlamentarismo y se orientan a buscar una otra "alternativa", recurren a la movilización y la acción directa para hacer prevalecer sus exigencias. A partir de su experiencia rebrota la conciencia política del pasado. Las elecciones son una farsa, donde no se respeta la voluntad del pueblo, el parlamento no sirve para nada, sólo para aprobar leyes malditas antiobreras y antipopulares, la justicia corrupta sólo sirve a los ricos, etc. Todo aquello que en su momento el POR caracterizó como agotamiento de las ilusiones democráticas. La Tesis programática PORista de que en la Bolivia capitalista atrasada es inviable el desarrollo de la democracia burguesa y que los explotados sólo conocerán los beneficios de la democracia bajo la dictadura del proletariado (Gobierno obrero campesino), se ve plenamente confirmada.

Los políticos reformistas que se dicen de izquierda, que hasta hace poco formaban parte del gobierno del MAS y que lo abandonaron, hoy a través del CONADE pretenden ponerse a la cabeza de las masas, para llevarlas tras el objetivo históricamente imposible de consolidar un Estado burgués democrático y parlamentario; pretenden llevar a las masas a una nueva frustración electorera reeditando una nueva versión del MAS bajo otro nombre (PT, Frente Amplio, Plataforma 21F, etc.). Varios sectores de las masas están viviendo y experimentando rápidamente, todo el carnaval de politiqueros oportunistas que se reclaman salvadores y cuya única ambición es usar de escalera las movilizaciones, por este camino transita el rebrote de la experiencia histórica que llevó a éstas a agotar sus ilusiones democráticas. Ahora mismo es una ironía propia del país, que los que reclaman defender la democracia deciden recurrir, no al parlamento, porque saben que de nada serviría, sino a la acción directa y la movilización en las calles para imponer el respeto al "voto ciudadano". Para las masas que actúan instintivamente, no hay contradicción en ello, porque saben que en Bolivia siempre fue así: la acción directa prevalece sobre los métodos parlamentarios, democráticos formales y judiciales.

Los oportunistas electoreros, los partidos de la vieja derecha burguesa y los sectores más reaccionarios, racistas y recalcitrantemente anticomunistas de la clase media, chocan con esta experiencia de las masas que desconfían de todos sus trajes y prefieren autoconvocarse y marcar distancia frente a ellos. En esta experiencia de las masas se apoya la Coordinadora de Defensa de las Libertades Democráticas, pero falta avanzar en el esclarecimiento de la salida revolucionaria, no electorera a la situación política.

**POR LA LUCHA UNITARIA EN LAS CALLES EN DEFENSA DE LAS  
LIBERTADES DEMOCRÁTICAS**

# **¡MUERA EL CÓDIGO PENAL MASISTA!**

**LOS OPRIMIDOS NADA TENEMOS QUE VER CON LA CARICATURA  
DEMOCRÁTICA BURGUESA QUE SIRVE DE ESCALERA A LOS  
VENDE-PATRIAS COMO GONI Y EVO**

**UNIDOS LUCHAMOS EN LAS CALLES POR LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS  
COMO EL DERECHO A LA LIBRE EXPRESIÓN, A LA PROTESTA, A LA HUELGA,  
A LA LIBRE SINDICALIZACIÓN, ETC.**

**EVO Y EL CONALCAM, CON LA COLA ENTRE LAS PIERNAS,  
ANUNCIAN QUE HAN DECIDIDO ABRIR, POR UN AÑO, LA  
DISCUSIÓN CON TODOS LOS SECTORES DE LOS ARTÍCULOS QUE  
CONSIDEREN QUE LOS AFECTAN Y QUE ESTÁN DISPUESTOS A  
CORREGIRLOS, CAMBIARLOS O ANULARLOS.**

## **¡VAYAN A ENGAÑAR A SU ABUELA!**

**MASISTAS MAÑUDOS, MENTIROSO, LA  
PALABRA DE EVO NO VALE UN CENTAVO**

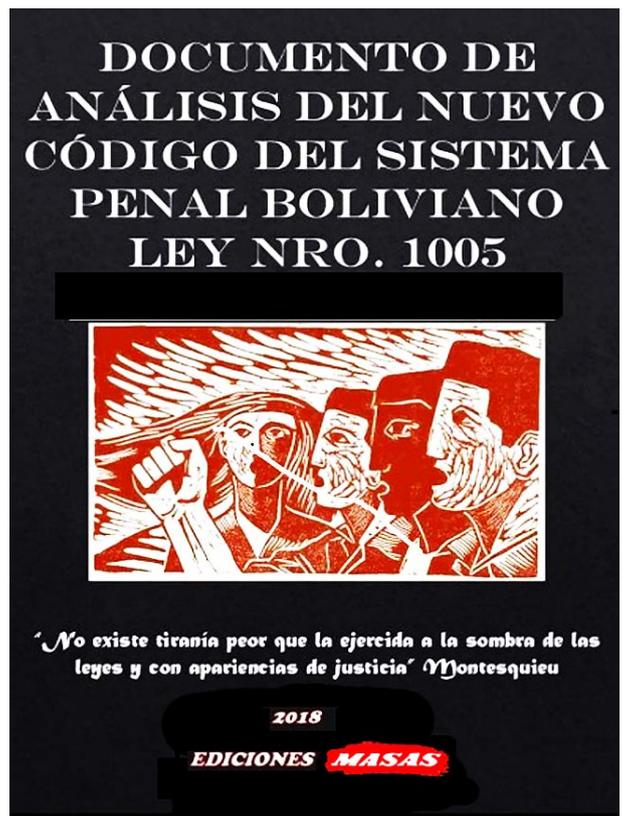
**¡¡¡ABAJO EVO VENDE-PATRIA Y  
HAMBREADOR!!!**

**¡¡¡VIVAN LAS LIBERTADES  
DEMOCRÁTICAS!!!**

**¡¡FUERA LAS MANOS CORRUPTAS  
DE EVO DE LA CAJA NACIONAL Y DE  
NUESTROS FONDOS DE PENSIONES!!**

**¡¡¡POR TRABAJO PERMANENTE  
CON SEGURIDAD SOCIAL, SALUD Y  
EDUCACION GRATUITAS!!!**

**¡¡¡APLASTAR A LA BURGUESÍA  
VENDE-PATRIA Y EXPULSAR A LAS  
TRANSNACIONALES!!!**



En venta Bs. 5

**¡¡CON EL PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO AL  
SOCIALISMO!!**